



23 de enero de 2023

CARTA CIRCULAR

PERSONAL DOCENTE Y NO DOCENTE

  
Angélica Varela Llavona, Ph.D.  
Rectora Interina

### **SOLICITUDES DE ADMISIÓN POR INTERÉS INSTITUCIONAL A LAS ESCUELAS LABORATORIO**

El Reglamento de Admisión de las Escuelas Laboratorio reconoce la admisión por interés institucional para hijos de empleados del Recinto de Río Piedras y los hijos de profesores visitantes. El interés institucional está vinculado a la necesidad indispensable del Recinto de contar con los servicios del empleado, inclusive fuera de horarios regulares de trabajo. Es importante señalar que se toma en consideración el compromiso, desempeño, referencias y funciones que ejercen los empleados en su lugar de trabajo.

Para el año académico 2023-2024, las personas interesadas en solicitar admisión por interés institucional deberán presentar una comunicación escrita durante el período comprendido entre el 6 al 23 de marzo de 2023, no se aceptarán solicitudes posteriores. En la comunicación deberán presentar los fundamentos a considerar para la admisión, el grado a solicitar, el nombre del(la) niño(a), su vínculo con la institución, un número contacto y la dirección postal. La misma deberá contar con el visto bueno del Director de la unidad y por conducto del Decano de la Facultad o Unidad de origen.

El Comité Asesor de la Rectora Interina evaluará los casos y hará sus recomendaciones considerando el interés institucional y el cupo disponible para el grado solicitado.

ynl